



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

PATENTES COMERCIALES

TRAMITE	PATENTE COMERCIAL, INDUSTRIAL
Descripción (en que consiste)	Autorización para ejercer actividad lucrativa
A quien está dirigido	Todas aquellas personas que estén interesadas
Que requisitos debe cumplir	Mayor de 18 años.
Documentos necesarios Persona Natural. Persona Jurídica más (copia de la Constitución de la Soc. con Vigencia)	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia Escritura del Local comercial (Dominio vigente)• Contrato de Arriendo Notarial (si no es propietario)• Iniciación de Actividades S.I.I. (Carpeta Tributaria)• Fotocopia Cédula de Identidad (Repres. Legal)• Solicitud entregada en esta Oficina y otros si el Giro lo requiere
Solicitud del trámite	Directamente en la Oficina de Patentes Municipales
¿Cuál es el costo?	Depende del Capital Declarado más (aseo y propaganda)
Unidad responsable	Oficina de Tesorería y Patentes Municipales
Información complementaria	<u>Ley fácil</u>
Etapas Obtención de Patente	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Solicitud y antecedentes Requeridos en Depto. Patentes.• Esperar visita de Dirección de Obras.• Retirar Documentos en Patentes para ingresarlos en seremi de Salud.• Ingresarlos en Patentes.• Cancelar Valor en Tesorería.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

TRAMITE	PATENTE PROFESIONAL
Descripción (en que consiste)	Autorización para el expendio de Bebidas Alcohólicas.
Horario y Lugar donde se realiza	Lunes a Jueves de 8:30 a 17:30 Hrs. Viernes de 8:30 a 16:30 Oficina de Tesorería y Patentes Municipales.
A quien está dirigido	Todos los profesionales que lo requieran.
Documentos necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia del Título legalizada.• Fotocopia Cédula de Identidad.• Solicitud entregada en esta Oficina.
Solicitud del trámite	Directamente en la Oficina de Patentes Municipales
¿Cuál es el costo?	1 UTM. anual
Unidad responsable	Oficina de Tesorería y Patentes Municipales
Información complementaria	<u>Ley fácil</u>
Etapas Obtención de Patente	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Solicitud y antecedentes Requeridos en Depto. Patentes.• Cancelar Valor en Tesorería.



TRAMITE	PATENTE ALCOHOL
Descripción (en que consiste)	Autorización para el expendio de Bebidas Alcohólicas.
Horario y Lugar donde se realiza	Lunes a Jueves de 8:30 a 17:30 Hrs. Viernes de 8:30 a 16:30 Oficina de Tesorería y Patentes Municipales.
A quien está dirigido	Todas aquellas personas que estén interesadas.
Que requisitos debe cumplir	<ul style="list-style-type: none">• No ser miembro del Congreso Nacional, Intendente, Gobernador, Alcalde o miembro de los Tribunales de Justicia.• No ser Empleado o Funcionario Fiscal o Municipal.• No haber sido condenado por crímenes o simples delitos.• No haber sido dueño o Administrador de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.• No ser Consejero Regional o Concejal.• Ser mayor de 18 años.
Documentos necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Fotocopia Escritura del Local comercial (Dominio Vigente).• Contrato de Arriendo Notarial (si no es propietario).• Iniciación de Actividades S.I.I. (Carpeta Tributaria).• Fotocopia Cédula de Identidad (Repres. Legal).• Certificado de Antecedentes (todos los socios).• Declaración Jurada Notarial (No afecto a las prohibiciones del Art. 4to Ley 19.925) (Si es Sociedad de todos los Socios).• Solicitud entregada en esta Oficina y otros si el Giro lo requiere.
Solicitud del trámite	Directamente en la Oficina de Patentes Municipales
¿Cuál es el costo?	Depende del capital declarado y el valor de la UTM. mas (aseo y propaganda)
Unidad responsable	Oficina de Tesorería y Patentes Municipales
Información complementaria	<u>Ley fácil</u>
Etapas Obtención de Patente	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Solicitud y antecedentes Requeridos en Depto. Patentes.• Esperar visita de Dirección de Obras.• Retirar Documentos en Patentes para ingresarlos en seremi de Salud.• Ingresarlos en Patentes.• Cancelar Valor en Tesorería.



TRAMITE	PATENTES MICROEMPRESA FAMILIAR
Descripción (en que consiste)	Autorización para ejercer actividad lucrativa.
Horario y Lugar donde se realiza	Lunes a Jueves de 8:30 a 17:30 Hrs. Viernes de 8:30 a 16:30 Oficina de Tesorería y Patentes Municipales.
A quien está dirigido	Todas aquellas personas que estén interesadas.
Que requisitos debe cumplir	<ul style="list-style-type: none">• Ser legítimo ocupante de la vivienda.• Que los activos productivos, excluido el inmueble, no excedan de las UF1.000.• Que en la microempresa no trabajen más de cinco trabajadores extraños a la familia.• Que la actividad no sea molesta, contaminante o peligrosa.
Documentos necesarios	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de residencia.• Iniciación de Actividades S.I.I. (Carpeta Tributaria).• Fotocopia Cédula de Identidad.• Declaración Jurada de la Oficina Omdel (Balmaceda entre Aníbal Pinto y Pablo Neruda).• Solicitud entregada en esta Oficina y otros si el Giro lo requiere.
Solicitud del trámite	Directamente en la Oficina de Patentes Municipales
¿Cuál es el costo?	Depende del Capital Declarado más (aseo y propaganda)
Unidad responsable	Oficina de Tesorería y Patentes Municipales.
Información complementaria	<u>Ley fácil</u>
Etapas Obtención de Patente	<ul style="list-style-type: none">• Presentar antecedentes en Omdel.• Presentar Solicitud y antecedentes Requeridos en Depto. Patente.• Esperar visita de dirección de Obras.• Retirar Documentos en Patentes para ingresarlos en Seremi de Salud.• Ingresarlos en Patentes.• Cancelar Valor en tesorería.